

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Convocatoria: 032

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las bases para que las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional para la contratación del Servicio de transmisión de señal satelital a fin de establecer comunicación simultanea en audio y video en los diversos Órganos Jurisdiccionales en su modalidad de videoconferencia como método alternativo para el desahogo de diligencias judiciales para personas privadas de su libertad.

| No. de licitación | Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Visita a instalaciones | Acto de presentación y apertura de propuestas |
|-------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---|
| 03110002-047-10 | \$ 1,700.00 | 24/01/2011 | 28/01/2011 11:00 horas | No habrá visita a instalaciones | 04/02/2011 11:00 horas |

| Partida | Clave CABMS | Descripción | Cantidad | Unidad de medida | Presupuesto mínimo | Presupuesto máximo |
|---------|-------------|---|----------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1 | C811200000 | Servicio de transmisión satelital a fin de establecer comunicación simultanea en audio y video en los diversos Órganos Jurisdiccionales en su modalidad de videoconferencia como método alternativo para el desahogo de diligencias judiciales para personas privadas de su libertad. | 1 | Servicio | \$ 136,000.00 | \$ 1,360,000.00 |

Fecha, lugar y horarios límite para la compra de bases: De lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas hasta la fecha límite indicada para adquirir las bases en las oficinas de la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal, ubicada en el piso 2, ala "B", de la Avenida Insurgentes Sur 2065, Colonia San Ángel, México, D.F., Código Postal 01000, la adquisición de las bases se realizará mediante cheque certificado a favor del Consejo de la Judicatura Federal, o en efectivo, depositado en la cuenta referenciada de Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), conforme a lo establecido en las bases de licitación y al monto indicado anteriormente. El recibo de compra de las bases únicamente se podrá solicitar en las oficinas de la Dirección General de Tesorería durante el periodo de venta de las bases en el horario indicado. **No se aceptará el pago de Bases a través de Compranet.**

- I. Las bases estarán disponibles para consulta en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en Av. Insurgente Sur 2065, Colonia San Ángel, México, D.F., C.P. 01000, piso 10, ala "B", teléfonos 5647-6000, extensiones 3083 y 3080, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas, así como a través del sistema "Compranet" en su página Web http://www.compranet.gob.mx
- II. La inscripción se hará en las instalaciones de la Dirección de Servicios, ubicada en el mismo domicilio indicado en el párrafo que antecede, teléfonos 5647-6000 extensiones 3080 y 3083, en un horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:30 a 18:30 horas; será requisito indispensable para ello, presentar fotocopia del comprobante de compra de bases que le entregue la Dirección General de Tesorería del Consejo de la Judicatura Federal. Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago.
- III. Las propuestas deberán presentarse en idioma español, con excepción de catálogos, folletos y documentos de las características técnicas, los que podrán presentarse en idioma del país de origen del servicio acompañados en su caso de una traducción simple al español en papel membretado de la empresa licitante o del fabricante cuando así se exija en las bases.
- IV. La moneda en que se deberá cotizar la propuesta será: peso mexicano.
- V. La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- VI. Los interesados deberán presentar como parte de su propuesta técnica las garantías solicitadas en las bases.
- VII. Los participantes dentro de su propuesta técnica deberán manifestar por escrito que cumplen con las normas de calidad conforme a lo solicitado en bases.
- VIII. La junta de aclaraciones, así como la entrega y apertura de propuestas, tendrán lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 2065, 10° piso, ala "A", Colonia San Ángel, C.P. 01000, Álvaro Obregón, Distrito Federal.
- IX. No habrá visita a las instalaciones.
- X. El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el 4 de febrero de 2011 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en el edificio sede del Poder Judicial de la Federación en Av. Insurgentes Sur No. 2065, piso 10, ala A, Colonia San Ángel, Código Postal 01000, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.
- XI. El fallo se dará a conocer en el lugar y fecha que se indican en las bases de licitación.
- XII. Lugar del servicio: conforme a bases.
- XIII. Vigencia del servicio: conforme a bases.
- XIV. El pago del servicio: conforme a bases.
- XV. Los interesados deberán acreditar su experiencia, así como su capacidad técnica y financiera mostrando originales y entregar copias conforme a lo solicitado en bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria, las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Criterio de fallo: La adjudicación del contrato se otorgará a la persona física o moral que entre los licitantes, asegure al Consejo de la Judicatura Federal las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.